

El Indígena

Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 30 de Julio de 1923.

Núm. 36.

Recuerdo de una Promesa Patriótica

Allá por el año 1918, varios señores dirigieron al pueblo de Valdepeñas un manifiesto del que copiamos los siguientes párrafos:

«Las circunstancias, especiales por que atraviesa nuestra riqueza, requieren una acción íntima que sea capaz de garantizar el transporte de nuestros productos y su exportación al Extranjero. *Todos los valdepeñeros amantes de la producción local* deben congregarse para disponer de persona capaz de llevar adelante tamaña empresa.

Prescindiendo de antagonismos políticos y atentos solo a la defensa de nuestros intereses, creemos *sinceramente* que solo una persona que influya en los destinos de la patria puede acometerla requiriendo esto una gestión constante, no solo en el País sino también en el Extranjero.»

Firmaban el manifiesto, entre otros que no recordamos, los señores Peñasco, Rodríguez, Madrid, Palacios, Puebla, García y Guerrero.

Pues bien, desde que predomina la política del partido liberal, la producción local está *protegida* por la introducción de *vinos forasteros*, en cantidades exorbitantes.

Se trasladan escuelas, desde un barrio popular y sano, a otro que carece de niños y de condiciones, pero, en cambio, se halla rodeado de casas de mal vivir y de peligros.

Se suprimen presupuestos, que fijaban un ingreso de más de *cincuenta mil duros*, sobre análisis de vinos forasteros, que se introducen en la población, para exportarlos más tarde al amparo de nuestra marca.

Se preparan presupuestos extraordinarios, que ascenderán a más de *cien mil duros*, con los cuales es posible que no se desatiendan los servicios de empleados temporeros, que nuestros lectores irán conociendo por las relaciones publicadas.

Además, se conceden gratificaciones y jubilaciones, pero se desatiende la beneficencia, y continúa cerrada la Casa de Socorro, que reportaba inmensos beneficios al vecindario.

¿Deben votar las mujeres?

ESTUDIO HISTÓRICO LEGAL

FOR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

arrebatos, irritó el ánimo de los jueces, e hizo que Roma, imitando a los griegos, cerrara la puerta del foro al bello sexo, es la más inicua de las injusticias que España, en el siglo XX, mantenga cerrada esa puerta, negando a la mujer el ejercicio del derecho de defensa. Y es de extrañar que en España, donde se habla, se come, se viste y hasta se piensa a la francesa, no se imite a la república transpirenaica, permitiendo que la abogada informe en los tribunales de justicia.

Cuando llegue ese día aumentará la matrícula femenina en la Facultad de Derecho, limitada hoy a las Facultades de Medicina, Farmacia, Ciencias y Filosofía y Letras, habrá más mujeres que estudien las cuestiones políticas, dejará el hombre de monopolizar la abogacía, y nuestros periódicos insertarán noticias como la siguiente, publicada en los diarios americanos en Septiembre de 1880.

«Mistress Gordon que ha sido la primera mujer-abogado que ha hecho uso de la palabra ante un Jurado en San Francisco, acaba de defender a un hombre acusado de haber cometido un asesinato. Dicha señora vestía de negro, llevando por todo adorno una rosa en la cintura. Su entrada ha causado en el auditorio un movimiento general demostrati-

vo de una emoción que mistress Gordon ha hecho como si no hubiese notado. Durante su peroración, se han podido escuchar por varias veces atronadores aplausos, que no han conseguido impedir las severas amonestaciones de los jueces. Por último, el Jurado ha declarado al defendido de la abogada exento de culpabilidad, lo que ha sido causa de una explosión de entusiasmo. Mistress Gordon es joven y bonita».

No negaremos la conveniencia de que la mujer estudie las cuestiones políticas, por el contrario, creemos indispensable un cambio radical en la educación de la mujer, para el mejoramiento de su clase y de la sociedad entera, toda vez que la regeneración nacional está en la educación de la mujer, de quien depende el porvenir de una generación que ha de regir los destinos del mundo.

Hacen falta mujeres cultas y animosas que se preocupen de los problemas de la mujer, bajo todos los aspectos, para que se eleve el nivel de su cultura, cesen los peligros que rodean a las obreras, desaparezcan las iniquidades legales y termine la explotación de que es objeto la mujer con la mezquina retribución de su trabajo.

La mujer necesita conocer las cuestiones políticas, necesita periódicos y necesita intervenir di-

rectamente en la vida social. La nación no debe carecer del concurso femenino, indispensable para la paz de las naciones, valioso elemento de orden, previsión y ahorro, que tantos beneficios ha de reportar en la parte religiosa, moralizadora, económica, benéfica e instructiva.

Además ¿Qué educación podrá dar la madre que carece de instrucción? La mujer tiene el mismo derecho que el hombre a instruirse; debe saber algo más que leer, escribir, coser, barrer y ajustar cuentas; si es madre para educar a sus hijos; si no lo es para ejercer una profesión honrada, con igual derecho que el varón, que al asegurar su subsistencia aleje las inquietudes de la soltería. ¡Cuántas mujeres aceptan el novio, que su mala fortuna les presenta, por temor a las ignoradas contingencias del porvenir! ¡Cuántas, por falta de educación, han despreciado la virtud!

VI

Estímulo por la cosa pública

La consideración de que la mujer carece de estímulo bastante para interesarse por la cosa pública, no es satisfactoria, ni puede ser obstáculo para que los derechos electorales se hagan extensivos a las mujeres.

Todos los seres humanos, dice Stuart Mill, tienen el mismo interés por conseguir un buen go-

Se quiere clausurar la Escuela de Artes y Oficios, tan indispensable en Valdepeñas, y se niega el pago a sus profesores.

¡Y aun pretendemos una inteligencia, entre todos los valdepeñeros, para la realización de importantes mejoras!

¡Y todavía hay quien intenta otorgar nuestra representación, a hombres que serán causantes de la ruina del Erario Municipal!

¿Es posible, conferir nuestra representación parlamentaria, a quien simboliza la política de echar todas las cargas municipales sobre el labrador, dejando que se desacredite y desaparezca la fama mundial de nuestros vinos?

¿Dónde está ese elemento consciente, de Valdepeñas, que acabe con tanta desdicha?

¿Dónde esos hombres de buena voluntad, y de probado patriotis-

mo, que sean capaces de convertirse en caudillos y defensores del pueblo?

¿Qué hace ese Círculo de Labradores?

¿Y esa clase obrera agrícola, que tendrá que emigrar, por falta de trabajo en nuestros viñedos?

¿Y esos concejales, tan partidarios de una honrada remoción?

¿Y esos valdepeñeros, todos, a quien se pretende arrebatar sus

aguas, de Pozo de la Serna, alumbradas con fondos del pueblo, y que, según dicen, acaban de denunciarse particularmente?

A todos nos dirigimos, y todos quedan requeridos, pues hemos de ir a un acto público de resonancia.

¡EUREKA!

—¿Sabe usted?

—¡No he de saber!

—¡Lo del agua!

—¡Ahí es nada!

—¡Lo supe cenando ayer!

¡Y malparió mi mujer!

¡Y se vertió la ensalada!

Estos y otros comentarios Circulan acá y allá, Y en los cien corrillos varios, Junto con los comentarios, Cosas conocidas van.

Y cunde de boca en boca, Y el trompetín de la fama Entre las nubes coloca, Todo lo que el agua toca Y se le admira y proclama.

Solo que nadie ha sabido, ¡Cosa de maravillar! El origen como ha sido De un hecho que ha conseguido Alarmar nuestra Ciudad.

Y aunque la prensa local De dar detalles se escapa, Por la salvación social, Yo diré que un memorial Encontré detrás de un mapa.

Dice así: (Mucha atención Por lo que atañe a la gloria Y al lustre de la cuestión). *Este asunto es precisión Que pase entero a la historia.*

Doy fé que del memorial He copiado dos renglones, Con tanta fidelidad Como en casos de elecciones Tiene un acta notarial.

Mercado

Vino: 4 a 5 pesetas arroba.

Aceite: 20 pesetas arroba.

Candea: 0'45 pesetas kílógramo.

Cebada: 6 pesetas fanega.

LEA V. EL INDÍGENA

LABRANTÍAS

En el Círculo, llamado de Labradores, se han reunido varias veces, algunos de sus socios, acordando bajar los salarios a los obreros, con lo que han conseguido sembrar el descontento y malestar entre los elementos campesinos.

No pocos labradores, convencidos de que la salvación de la agricultura no está en mermar los salarios de los obreros, no acataron los acuerdos.

Pero estos directores, directrices del campo y sus aledaños, no se sabe que se hayan reunido, ni una sola vez:

Para estudiar los presupuestos municipales y proponer las economías de que son susceptibles, remunerando bien a los que trabajan y cercenando gastos superfluos.

Para protestar de los impuestos indirectos, y gravámenes que pesan sobre los artículos indispensables para la vida.

Para protestar de la introducción de vinos, a todas luces exóticos a la marca Valdepeñas.

Para constituir bodegas cooperativas, o anónimas, encargadas de elaborar, criar, conservar y purificar, la inconfundible prístina marca Valdepeñas.

Para solicitar del Gobierno la rápida construcción del Pantano de Mari-Sánchez.

Para pedir al Gobierno la rápida construcción de las carreteras de Valdepeñas, por Solana, a Tomelloso, y la de Valdepeñas a Calzada de Calatrava.

Para pedir al Gobierno la pronta construcción del ferrocarril estratégico de Valdepeñas a Albacete.

Para exigir, del Ayuntamiento, la pronta construcción de la carretera de circunvalación, con lo que se favorecería grandemente la agricultura.

Para exigir la revisión de los líquidos imponibles, y rebaja de los cupos, al máximo del nueve por ciento en regadío y del siete por ciento en secano.

Para pedir otras muchas reformas que necesita el campo.

Por hoy basta. Sabemos de muchos labradores que están conformes con estas reformas, y disconformes con la rebaja de jornales, en tanto que no baje el precio del pan y el de otros artículos.

Hay quien sostiene la teoría de que un jornal vale lo que nueve kilogramos de trigo, y una obrada de yunta lo que treinta y tres kilogramos.

Relación de los Empleados de plantilla del Ayuntamiento de Valdepeñas

Secretaría

- D. Luis Caminero y Redecilla.
« Francisco Morales Caravantes.
« José Merlo y Morales.
« Carlos Sánchez Santa María.
« Juan José Serrano Molina.

- « Florencio Gilabert Pastor
« Heraclio Rodríguez Fernández.
« Gregorio Fernández G. Rabadán.
« Diego Muñoz y Bermejo.
« Florencio García Piña.
« Vicente Rodríguez Ruiz.
« Antonio Marqués Rodero.
« Vicente Navarro Barrios.
« Esteban Rodero Díaz.

Portero, Alguaciles, etc.

- D. Juan de Dios Giménez Ballesteros
« Elías Barahona Algar.
« Gregorio Madrid García.
« Juan José Prieto Vivar.
« Bernardo Baeza Ballesteros.
« Rafael Martínez Quintana.
« Antonio Donas Ferrer.

Contaduría y Depositaria.

- D. José Arrieta Soler.
« Vicente Galán Caminero.
« Federico Ventero Palacios.
« José Gómez Ruiz.

Juzgado Municipal.

- D. Leocadio Sánchez Giménez.
« Tomás Valdelomar Martínez.

Guardias y Serenos.

- D. Miguel Sánchez Barrios.
« Francisco Ruiz Barchino.
« Juan Antonio Muñoz Fernández.
« Rufino Laguna Ruiz.
« Lorenzo Ruiz Pérez.
« Ramón Laguna Sánchez.
« Claudio Laguna Sánchez.
« Juan José Mora.
« Francisco Sánchez Muñoz.
« Francisco Castro Marqués.
« Deogracias Ramos Rivas.
« Jerónimo Ruiz Moneayo.
« Aniano Feiguera Eseribano.
« Antonio Herrero Pinés.
« Sotero Fernández Cid Fuentes.
« Tomás Candelas Carnal.
« Tomás Toledo Martín.
« Lorenzo Bautista González.
« Miguel Laguna Ruiz.
« Mauricio Barbera Abad.
« Antonio Fajardo Saavedra.
« Petronilo Rodríguez García.
« Ángel Cámara Montalván.
« Juan José Malaguilla Rasera.
« Manuel Rodríguez Sánchez.
« Félix Carrasco Morales.
« Luis Simarro García.
« Lucio Pérez Bastante.
« Esteban Merlo Caro.
« Juan Tomás López Quintana.
« Víctor de la Torre Pacheco.
« Sebastián Ortega Fernández.
« Tomás Bárcenas Monllor.
« Julián Peñalver Patón.
« Agustín Huesca Osorio.
« Manuel Pinés del Fresno.
« Pedro Sánchez Giménez.
« Esteban Megía Chicharro.
« Juan Francisco Garrido.
« Pedro Sánchez Pérez.
« Baldomero Toledo Rodríguez.

Inspectores de Alcabrado.

- D. Ciriaeo Sánchez Abad.
« Antonio Donado Díaz.

Barrenderos.

- Manuel Hervás Blanco.
Antonio Torres León.
Silvestre Giménez Caro.
Faustino Castellanos Giménez.

Guardas de Arbolado.

- Santos Hervás Blanco.
Antonio Pérez Sánchez.
Juan Antonio Lorenzo Ruiz.
Vicente Aguilar Crespo.
Canuto Marqués Rodríguez.

Cementerio.

- Don Manuel Maroto Sánchez.
Francisco Fernández Poveda.
Félix Donas Cobos.
Carlos Donas Cobos.
Antonio Donas Ferrer.

Auxiliares y Porteras de Escuelas.

- D. Ramón Rodero Cejudo.
« Lorenzo Arias Castedo.
« José M.^a Solance Rueda.
D.^a Carmen Sánchez Cámara.
« Piedad Caravantes Guerrero.
« Cándida Suarez Posada.
« Francisca Rodríguez Gigante.
« Matilde Pedrero Penot.

- « Consolación Gómez Cornejo.
« Vicenta Megía Madrid.
« Prisca Moreno Ortega.
« Isabel Cruz Quiñones.

Inspectores del Mercado.

- D. Niceto Peñasco Gallego.
« Elías Sáuz Ostolaza.
« José Antonio Ruiz-Poveda.
« José Luis Megía Cornejo.
« Julián Valbuena San Pedro.

Médicos y Practicantes.

- D. Pedro Sáuz Ostolaza.
« Gregorio Antequera Doctor.
« Eugenio Cejudo L-Tello.
« Enrique Peñasco Gallego.
« Francisco Laguna Recuero.
« Eugenio Megía Galán.
« Fulgencio Hurtado López.
« Agapito López de la Hoz.
« Gumersindo Carrazón Pozo.
« Juan José Roldán García.
« Gregorio Fernández Pintado.
« Rafael Pardo Muñoz.

Calles y Caminos.

- Eugenio Cornejo Hurtado.
Juan Quiñones Marchán.
Antonio Muñoz Moya.
Agustín González Garrido.
Martín Abad Blanco.
Manuel López Gómez.
Antonio Donas Cobos.
Demetrio Garrido Quintana.
Juan Miguel de la Hoz.
Juan José Díaz Fernández.
Justo Roldán Cuenca.
Andrés Fernández Santoja.
Esteban Sánchez Maroto.
José María Gallego Molina.
Baldomero Pascual Díaz.
Fernando Parada Delgado.
José María González Sáez.
Eugenio González Castellenos.
Tomás Jurado Luças.
Blas Giménez García.
Juan Ramón Sánchez León.
Esteban Hurtado Tercero.
Prisco Campos García.
Bernardino Moreno Sánchez.
Francisco Lara Campos.
Juan Pedro Martín Cartas.
Anselmo Pérez Pérez.
Francisco Fernández.
Vicente Pérez Merlo.

Arquitecto.

- Don José Arias Rodríguez-Barba.

Abogado Consultor

- Don Pedro Manuel Camino López.

Director Banda de Música.

- Don Luis Ibáñez.

Conserje Academia Música.

- Vicente Moreno Crespo.

POETAS VALPEÑENSES

A Nuestra Señora de Lourdes

Recuerdo de la peregrinación verificada a su Santuario, sito en el término de Valdepeñas, con motivo de solemnizarse el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada.

Amigos; partamos todos
A Lourdes, que llegó el día,
En que llenos de entusiasmo
Visitamos a María.

Partamos; que ya la Virgen
Nos espera en su Capilla,
Y hemos de verla muy pronto
Ante su altar de rodillas.

Partamos, sí, que los Angeles
Nos abrirán el camino
Viniedo allá con nosotros
Haciendo de pregrinos.

Marchemos, el alma llena
De fe, de júbilo y gozo,
Y latrán nuestros pechos
De entusiasmo y alborozo.

Con el polvo del camino
A tus pies ¡oh gran Señoral!
Tienes a tus pobres hijos
Que tu protección imploran.
Ya llegamos a tu Templo
Y ante tu trono sagrado

A pedirte de rodillas
Tu protección y tu amparo.
Madre cariñosa y tierna,
Inmaculada y bendita;
Te pedimos por tus hijos
Que ingratos de tí se olvidan.
Que también vengan aquí
Con nosotros ¡Madre mía!
A compartir nuestro gozo,
A compartir nuestra dicha.

Bajo el manto de María
Todos tenemos cabida;
Venid, venid con nosotros,
Que a todos daré acogida.

Un tronó de corazones
Elevemos a María,
Y por premio y recompensa
Nos dará la eterna vida.

Nuestras voces de alegría
El viento lleva en sus alas,
Que en todas partes proclame
El gozo de nuestras almas.

Gozo puro y verdadero
Que solo tú sabes dar,
A las almas que en su pecho
Te consagran un altar.

Del rosal que de tí brota
Como prenda de cariño,
Arrancar quiero una rosa
Para llevarla conmigo.

Y esa flor bendita y pura
Siempre en mi pecho estará,
Porque bella jardinera
La arrancó de su rosal.

Rosal que produce flores
De inmarchitable fragancia,
Del cielo fué transplantado
Por María Inmaculada.

Y esta rosa inmaculada
Haz que la conserve siempre
Y algún día devolvértela
En las mansiones celestes.

Con las aguas de la gracia
Riega nuestros corazones,
Y haz que broten en ellos
De las virtudes las flores.

Nadie extraña los prodigios
Con que nos colmas de dicha,
Ni la celestial fulgora
Con que a tus devotos miras.

Imagen de las venturas
Que dona al hombre su amor,
A los pies de nieve y nacar
Cae contrito el pecador.

Los hijos de Valdepeñas
Están locos de contento,
Porque la Virgen de Lourdes
Viene a bendecir su suelo.

Bendícenos, Madre mía;
Bendice a tu amado pueblo;
Y haz que en todos estos hijos
Renazca tu amor de nuevo.

Seas tú, Virgen de Lourdes,
El consuelo de tus hijos,
Y alientanos a que todos
Imitemos a tu Hijo.

A la lucha hijos míos;
A la lucha sin tardar,
Para que con vuestras almas
No pueda el impio Satán.

Nadie en el mundo tendrá
La dicha que Bernardeta.
De que la Virgen de Lourdes
Del cielo bajara a verla.

Niña pura y cándida
A quien escogió María,
Para ser la embajadora
Al mundo de su venida.

Tú, a quien escogió María
Para repartir sus dones,
Pide al cielo que descienda
La fé a nuestros corazones.

¡Viva la Virgen de Lourdes!
¡Guerra al soberbio Satán!
Por el Papa-Rey oremos,
Pidamos su libertad.

Hijos de Satán impuro,
Morireis en vuestro empeño,
Nunca podreis acabar
Con la Cátedra de Pedro.

Porque existe una promesa
Que pronunció augusta voz,
Y siempre subsistirá
Mientras nos alumbré el sol.

¡Viva nuestro Papa-Rey
Invencible, siempre fuerte,
Cuya elocuente palabra
Hace al mundo estremecerse.

Quiera Dios y esta visita,
Impulse a los corazones,

A abrazar hasta la muerte
La fé de nuestros mayores.
En premio de esta visita
Que te hacemos, Madre mía,
Solo una cosa pedimos:
Tu visita el postrer día.

Y en tus dulcísimos brazos
En última romería,
A tu celestial morada
Vayamos todos un día.

Adios, purísima Madre,
Adiós, ¡oh Virgen María!
Adiós, hasta el cielo, adiós,
Adiós, adiós, ¡Madre mía!

Lorenzo Arias

13-Mayo-1904.

Cabos Sueltos

¡Ya pareció aquello!

Aquello era el misterioso y abundantísimo caudal de aguas, que inundaría a Valdepeñas, si antes no se dotaba de alcantarillado a nuestra Ciudad.

Las gentes pusilánimes dormitaban, en los pisos altos, temerosas de que descorrierán el famosísimo cerrojo de la Alamada.

¡Terminó el parto de los montes!

¡Ya podemos dormir tranquilos, en los pisos bajos, sin que el canto de las ranas interrumpa nuestro sueño!

El terreno diluviano, que el señor Ruiz Huesca echaba de menos en Pozo de la Serna, no aparece en el proyecto de traida de aguas de Las Chozas.

¡Respiremos!

El novísimo proyecto de traida de aguas, pertenece, en absoluto, al eclecticismo.

Según esta filosófica escuela, si unos creen que cuatro y cuatro son ocho, y otros sostienen que cuatro y cuatro son diez, es indiscutible que cuatro y cuatro son nueve.

Procedimiento infalible de errar.

Porque la verdad es una.

Dos proyectos, de traida de aguas, disputábanse la preferencia en Valdepeñas:

Pozo de la Serna, *del Ayuntamiento*.

Santa María, *de sociedad particular*.

A dividir más las opiniones, viene, en discordia, el tercer proyecto, el eclético de Las Chozas, *de sociedad particular que lo pedería al Ayuntamiento*.

No hay duda: cuatro y cuatro son nueve.

Pozo de la Serna, y Santa María, están en el mismo arroyo. Y del mismo arroyo, en Las Chozas, arranca el flamante proyecto.

¡Qué inventiva!

Las Chozas distan *nueve* kilómetros de Pozo de la Serna, y *cuatro* kilómetros de Santa María.

Decididamente: *cuatro y cuatro son nueve*.

Las aguas de Pozo de la Serna corren por la superficie. Las

de Las Chozas se buscarán en un pozo.

¡No importa!

Las aguas de Pozo de la Serna vienen por su pie a Valdepeñas. Las de Las Chozas hay que elevarlas treinta metros.

¡No importa!

Las aguas de Pozo de la Serna son buenas. Las de Las Chozas muy medianas.

¡No importa!

Las aguas de Pozo de la Serna las trae el Ayuntamiento, y el Estado abona la mitad del presupuesto. Las de Las Chozas las trae una sociedad particular y nada abona el Estado.

¡No importa!

Al traer el Ayuntamiento las aguas, de Pozo de la Serna, establecerá las fuentes gratuitas necesarias. La sociedad de Las Chozas no establecerá fuentes gratuitas.

¡No importa!

Lo que importa es el eclecticismo: cuatro y cuatro son nueve.

El río del Peral, y su cuenca, completamente cerrada, son dos novedades.

Perforar un pozo, de 15 a 20 metros, y llevar las aguas, a Valdepeñas, elevándolas treinta metros, otra novedad.

Las Chozas distan seis kilómetros de Valdepeñas. Con 4.100 metros de tubería llegarán las aguas al depósito. El costo de la obra 500.000 pesetas y se ganarían 200.000 pesetas anuales. Otra novedad; el depósito, a dos kilómetros, no vendería una cuba de agua.

Valdepeñas gasta en agua más de mil pesetas diarias. Otra novedad.

Y basta de novedades.

La gran novedad es que las aguas de Pozo de la Serna, alumbradas con fondos del pueblo, que gastó varios miles de duros, pretendan hacerlas suyas, por medio de un denuncia, los que intentan traer las aguas de Las Chozas, que distan nueve kilómetros de Pozo de la Serna.

Ugarticemos

De nuestro colega *La Tierra Hidalga*:

La pantomima de Bolaños. — Donde se trata del procedimiento de escamotear una vara de monterilla.

Seguramente que nuestro bienaventurado y mirífico Ugarte, desconocía la tonadilla que la maravillosa Raquel elevó al rango de encarnación popular... «todo el que a hierro mata, ya sabe que a hierro muere...» Nuestro lacrimante candidato no tuvo en cuenta la conseja de la tonadilla populosa, cuando urdió la maquinación gillotinesca del municipio de Bolaños. Y se ha encontrado con la horma de su zapato. Estaba bien meditada la combinación. Valido de tres gananes—rectificaríamos la profesión gustosamente—se lanzó la insidia contra el Ayuntamiento,

se tramitó un expediente fragmentario y Ciriaco López—¡Ave lumbrera Iénix de la Comisión provincial!—dictaminó la incapacidad. Y mientras el Poncio, acaramelado con una copa de champaña indígena y riojano, firmaba la decapitación, el Concejo de Bolaños se reunía en sesión extraordinaria, aceptaba la dimisión del Alcalde (afecto a Filiberto Prado y de filiación «huetorista» e incurso en la incapacidad), y donaba la vara a don Antonio Almansa, excluido del expediente y contrario a la «ugarlada» pintoresca. Y he aquí, que cuando nuestro lloroso Diputado en agraz, pensaba con emoción estrepitosa la tragedia del huetorismo bolañego, le escamotean la Alcaldía y se quedan compuestos y sin novia Eloy Aguilar y sus cuadrillas jacarandosas. ¡Estupenda jugarreta! De ella nos alegramos con inusitada emoción. No puede quejarse el Sr. Ugarte de tamaña barrabasada, porque sus intenciones no eran políticamente honestas. Le anunciamos que los «sayones» iban a conseguir su tercera crucifixión. Y a este paso, popularizando sus «procedimientos», dándose cuenta la opinión de tan luminosas estrategias, nos permitimos avisarle que en el nuevo comicio no va a tener más sufragios que los sufragios de los «sayones...» ¡Con todas las «oteradas» que se intenten valer!

PROSISTAS VALPEÑENSES

BOCETOS

Yo Quisiera...

Yo quisiera que mi corazón tuviera la dureza de las rocas que bravías desafían las tormentas.

Que fuera insensible como la piedra que descansa en los caminos.

Que fuera inconsciente como el árbol que se alza en la cumbre de la montaña, y contempla estóico los furiosos del temporal.

Que fuera algo: roca, piedra o árbol. Todo menos lo que es: una redomita de rojo elixir que sufre y siente.

Yo quisiera... que por el cristal de mis pupilas resbalaran las emociones de todas las miserias, sin que me dejara la huella de su paso.

Que mis labios solo bendiciones y consejos supieran decir.

Que mis oídos impenetrables, no recogieran sonido alguno.

Que no llegara a ellos las blasfemias de la humanidad.

Yo quisiera... dejar para siempre mi fragil envoltura,

Y luego... subir, subir atravesando las nubes rosadas, hacia otros mundos ignorados y remotos.

Hacia otros mundos en donde los hombres se quisieran como hermanos.

Yo quisiera... ¡¡no ser tan loco de lo que soy!!!...

Eduardo Núñez de Juan
Madrid-Julio 1923.

PROTESTA

GRUPO ESCOLAR

EN EL

Centro de la Prostitución

Lista de los Concejales que adulterando los acuerdos de la Junta Local de 1.^a Enseñanza; atropellando los derechos de los Concejales; dejando incumplidos sus acuerdos; prescindiendo del concurso de locales y del dictamen del Subdelegado de medicina, tomaron el acuerdo **ilegal y absurdo**, de trasladar las Escuelas de D. Jesús Castillo y doña Carmen Bolinches, al edificio de D. Luis Palacios, que carece de condiciones y se halla rodeado de casas de mal vivir y de peligro:

- Don Juan Ruíz Huesca.
» Andrés Sánchez González.
» Lorenzo Rabadán.
» Adolfo de Merlo.
» Manuel Fernández Verdejo.
» Juan Serrano.
» Manuel Ballenato.
» Agustín Jiménez Aliaga.
» Manuel Rodríguez Muñoz.

ELECCIONES Almagro-Valdepeñas

El Monarca ha firmado el Decreto convocando la elección parcial, en el distrito Almagro-Valdepeñas, para el día 26 de Agosto próximo.

No nos equivocamos al anunciar, particularmente, a cuantos nos preguntaban, que la elección parcial, por este distrito, se verificaría a últimos de Agosto.

Ya puede el señor Ugarte cosechar por todas partes

el sabroso fruto de los desahogos bilbaínos.

Los ayuntamientos destituidos y los concejales decapitados, por Ugarte y compañeros mártires; los cosecheros que no pueden vender sus vinos y los labradores que ceden sus uvas a precios ruinosos, por la inundación de vinos forasteros; los obreros municipales despedidos, sin pagarles, y los empleados, que no cobran; los padres y parientes de los niños y niñas de las escuelas, instaladas en el centro de la prostitución; y en general, todos los electores del distrito Almagro-Valdepeñas, agradecidos al señor Ugarte, por los favores dispensados, en esta hidalga tierra, deben corresponderle.

Partido de Fútbol

Como estaba anunciado el día 29 tuvo lugar el encuentro amistoso entre los primeros equipos del Concepción F. C., de Ciudad Real, y de la Sociedad Deportiva Valpeñense.

Había despertado mucho interés y el campo estaba rodeado de público, no siendo exagerado el afirmar que asistieron más de tres mil personas. No damos los nombres de las numerosas y distinguidas señoritas, que acudie-

ron a presenciar el encuentro, por temor a omisiones involuntarias.

A la llegada de los carruajes que condujeron a los equipiers al Parque Sanz, el público les saludó con numerosos y continuados aplausos.

Algo más tarde se deja oír el toque de a formar, dado por el árbitro don Lope Morales, y todos ocuparon sus sitios. Por exigirlo así las circunstancias, no ocupando los puestos los equipiers anunciados, fué la colocación la siguiente:

Concepción F. C.

Guardameta: Alcázar.

Defensas: Manzanares e Iñiguez.

Medios: Cepeda, Cortés y Sánchez.

Delanteros: Sousa, Ureña, Pérez, Martín y Noblejas.

Deportiva Valpeñense

Guardameta: Morales.

Defensas: Aparicio y Tarancón (A.)

Medios: Tarancón (J.) Nuñez y Gómez.

Delanteros: Rodríguez, Recuero, Sánchez, Peñasco y Moreno.

Hicieron de juegos de línea Caravantes y Delgado. El arbitraje del partido se cedió galantemente al representante del Concepción, don José Alcázar, que no aceptó.

Empieza el partido.

Saca el delantero centro del Concepción. Nuestros paisanos cogen el balón y avanzan hacia la portería contraria y hacen el primer shoot que para el portero del Concepción. Sigue animado el partido, en el que se castiga una falta y un off-side de Sousa y otra falta de Cortés, y los del Concepción consiguen un tanto.

Hay después un corner de los de Ciudad Real que no tiene consecuencias.

Más tarde, Tarancón (A.) defensa de la Valpeñense, avanza

hacia la portería contraria y el portero, Alcázar, que es magistral, rechaza.

Es de notar otro shoot, tirado por Sánchez, de la Valpeñense, que para el portero. Nuevos shoots, contra el Concepción, y los delanteros de la Valpeñense avanzan hasta el portero consiguiendo otro tanto.

Por conveniencia el portero, del Concepción, sale a reemplazar al medio centro, este ocupa el puesto de extremo izquierda, y Noblejas va a defender la meta.

Los paisanos shootan varias veces, que son parados, y no pueden conseguir más tantos, contra el Concepción, y termina el primer tiempo, en el que también hubo un penalty que los del Concepción no tiraron a goal.

En el segundo tiempo no nos extenderemos por carecer de importancia. Hay una jugada bonita de Sánchez, delantero centro de la Valpeñense, que dá tres veces de cabeza, y así pasa los defensas, y shoota sin resultado.

En este segundo tiempo ningún equipo consigue tantos. Interviene Caravantes, en sustitución de Recuero, de la Valpeñense, y terminan empatados.

Resumen: El portero del Concepción, superior. Entra los nuestros, Tarancón (A.) hace colosales defensas, despejando el campo, y Sánchez, superior. Esto no quiere decir que no estuvieran bien todos los de ambos teams, y más aún, que los restantes, entre los del Concepción los medios Cepeda, Cortés y Sánchez, y entre los nuestros, Tarancón (J.), Nuñez, Gómez, Aparicio, Peñasco y Recuero. Total: todos bien.

Puede decirse que el equipo de la Deportiva Valpeñense es un equipo fuerte. En este partido el Concepción estuvo, durante ambos tiempos, dominado, y recibió numerosos shoots, pero hay que reconocer la inmejorable calidad del portero que solo uno dejó pasar.

La Deportiva puede considerar como un triunfo el partido de ayer, y el público de Valdepeñas, que presenció este encuentro, pudo apreciar la aptitud de nuestros paisanos.

Reciban, tanto estos como los del Concepción, nuestra enhorabuena.

Plaza de Toros

Ayer se verificó la anunciada corrida de cuatro novillos-toros, de la ganadería de D. Pacomio Marín, de Aldequemada (Jaén).

Espadas: Alfonso Gómez (Finito), de Valladolid, que estuvo bien, y Luis Cuevas, de Granada, que estuvo flojo. Sobresaliente: Antonio Zúñiga, bien.

Un banderillero, de Cuevas, sufrió un varetazo, sin importancia, en la mano, al poner banderillas.

Los toros grandes, hermosos y bravos.

La entrada de sol, buena; la de sombra, regular.

La corrida, en resumen, aceptable.

Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense

DE
EUSEBIO VASCO

(Continuación).

724. 29 Junio. — Espadas: José García (Redondillo) y Juan Ruiz (Tallerito). Entre los picadores Francisco Barba, de Valdepeñas. Puntillero: el Hijo de Machuca.

Cuatro novillos-toros de don Romualdo Giménez (El Perdigano), de La Carolina.

725. 25 Julio. — Espadas: Juan Molina (Lagartijo Chico) y Adolfo Cornejo, de Valdepeñas. Puntillero: el Hijo de Machuca.

Cuatro novillos-toros de don José de Lamo, de Villamanrique.

726. 1.º Septiembre. — Espadas: Castor J. Ibarra (Cocherito) y Manuel Rodríguez (Manolete).

Seis toros de don Félix Gómez.

727. 20 Octubre. — Festival taurino ciclista. — Espadas: Antonio Palacios, José Arrieta y Martín Gómez.

Tres becerras de don Fernando Casero, de Santa Cruz de Mudela.

728. 10 Noviembre. — Ciclistas y dos novillos toros de don Agustín Piedrabuena, de Villar del Pozo. — Espadas: Adolfo Cornejo, de Valdepeñas y Juan Huertas (Preciso).

729. 8 Diciembre. — Festival cómico-taurino. — Espada: Guillermo Sánchez. Sobresaliente: Tomás Sánchez.

Una vaca brava, oriunda de Fontes.

1913

730. 20 Abril. — Festival cómico-ciclista-taurino. — Espadas: Manuel Morales, José Sánchez (Manolé) y Tomás Sánchez.

Tres becerras de don Fernando Casero, de Santa Cruz de Mudela.

731. 1.º Mayo. — Espadas: Francisco Posada y Juan Belmonte. Sobresaliente: José Alcantarilla.

Seis novillos toros de don Antonio Sánchez, de Añover del Tajo.

732. 29 Junio. — Espadas: Adolfo Cornejo y Antonio Sánchez, ambos de Valdepeñas, Sobresaliente: José Antón.

Cuatro novillos-toros de don José de Lamo de Villamanrique.

733. 25 Julio. — Espadas: Manuel García (Espartero II) y Antonio Álvarez (Alvarito). Sobresaliente: Enrique Gramaje (Majito de Valencia).

Cinco novillos-toros de don Francisco Fernández Roche, de Sevilla; oriundos de Lurga.

734. 31 Agosto. — Espadas: Pedro Carranza (Algabern II) y Ramón Martínez (Agujetas).

Seis novillos-toros de don Romualdo Giménez, de La Carolina.

1914

735. 12 Abril. — Gran Festival ciclista-caballista-taurino. — Carreras de cintas, en bicicleta y a caballo, y dos novillos de don Fernando Casero, de Santa Cruz de Mudela. — Espadas: Juan José Hurtado (Belmonte III) y Luciano Ramiro (Ramirito). (Suspendida, por la lluvia, hasta el día 26).

736. 24 Mayo. — Espadas: Antonio Moreno (Lagartijillo) e Ismael Rodríguez.

Cuatro novillos toros de la señora Viuda de don Romualdo Giménez, de La Carolina.

737. 1.º Septiembre. — Espadas: Rodolfo Gaona y Francisco Posada.

Seis toros de don Juan González Nandín, de Sevilla.

738. 6 Septiembre. — Espadas: Ricardo Araujo (Araujito) y Adolfo Cornejo, de Valdepeñas. Sobresaliente:

GUÍA DE VALDEPEÑAS

Asilo
Torrecilla, 68, duplicado.

Automóviles
Para Ciudad Real e Infantes: Pí y Margall, 8.
A Infantes: Silvestre Izarra, 6.

Ayuntamiento
Alcalde: D. Adolfo de Merlo.
Secretario: D. Luis Caminero.
Sesiones: miércoles a las 10.
Oficinas: 9 a 13 y 16 a 19.

Banda de Música
Director: D. Luis Ibañez.

Bancos
Español de Crédito: Pintor Mendoza, 58.
Director: D. Diego Pérez y Pérez.
Hispano Americano: Pintor Mendoza, 10 duplicado.
Director: D. Gerardo Bustos y Mingo.
Manchego: Pí y Margall, 3 dp.
Director: D. Manuel Luna y Carrero.

Baños
Agonizantes. — Bicarbonatadas. 9 km. al Sur.
Gredera. — Sullatadas cálcico ferruginosas. 9 km. al Oeste. Ferrocarril.
Peral. — Ferruginosas. 5 km. al Norte.
San Joaquín. — Bicarbonatadas cálcicas. 4 km. al Este.

Bibliotecas
De la Concordia: Pintor Mendoza, 18.
De la Confianza: D. Sebastián Bermejo, 7.
Del Club: D. Sebastián Bermejo, 16.
Del Liberal: Pintor Mendoza, 32.

Casinos
Club: Sebastián Bermejo, 16.
Concordia: Pintor Mendoza, 18 y 20.
Confianza: Sebastián Bermejo, 7.
La Unión: Buen Suceso, 9.
Liberal: Pintor Mendoza, 19.
Republicano: Pintor Mendoza, 32.
Valdepeñas: Buen Suceso, 40.

Cédulas personales
Calle de Valbuena, 6.

Colegios
Concepcionistas: Pintor Mendoza, 15.
Franciscanas: J. R. Osorio, 1.

Conferencia de S. Vicente
Señoras: lunes a las 17.
Presidenta: Doña Dolores de Elola.
Señores: domingos a las 12.
Presidente: D. Manuel Rubio.

Contribuciones
(RECAUDACIÓN DE)
Calle de Valbuena, 6.

Nuestra Señora de las Nieves

Fábricas de harinas, aceite de oliva, orujo y sulfuro de carbono

Carmelo Madrid Penot

Bodegas de vinos finos de mesa de cosecha propia VALDEPEÑAS (C. Real)

ALQUILER O VENTA

de un Cercado con Bodega y Sótano de 5.000 arrobas de cabida, en la calle del Angel, n.º 10, muy cerca de la estación por el nuevo paso de la Tejera de Parada.

El inquilino podrá utilizar los envases inmediatamente y gratis hasta la próxima vendimia.

Pormenores y precio, en la plaza de Valbuena, núm. 1.

Correos
Administrador: D. José González Alcázar.
Administración: Pintor Mendoza, 3.
Caja postal: 10 a 12'30. Festivos, 10 a 12.
Certificados: 10 a 11'45 y 18 a 20. Festivos, 19 a 20.
Giro postal: 10 a 11. Festivos, 10 a 12.
Lista: 10 a 11'45 y 18 a 20.
Paquetes postales: 10 a 11'45.
Reclamaciones: 10 a 11'45.
Valores declarados: 10 a 11'45.
Venta de sellos: 10 a 11'45 y 18 a 23.

Delegación de Aduanas
Inspector: D. Ernesto Armas.
Calle de Caldereros.

Delegación de Vigilancia
Calle de la Cárcel, 2.

Deportiva Valpeñense
Presidente: D. Manuel Gijón.

Escuela de Artes y Oficios
Director: D. Francisco S. Carrasco.
Calle Sebastián Bermejo, 32.

Estación Ampelográfica y Enológica
Ingeniero: D. Moisés M. Zaporta.
Calle Buen Suceso, 15.

Fábricas de Electricidad
Eléctrica Popular: Seis de Junio, 39.
Energía Eléctrica del Centro de España: Seis de Junio, 62.

Fábrica de Sulfuro
Calle Francisco Morales, 31.

Farmacia de guardia
Don Florencio Peñasco.
Calle Francisco Morales, 1.

Feria
Ultimos de Agosto.

Ferrocarril M. Z. y A.
Jefe de Estación: Don Antonio Callado.
Trenes ascendentes.
Rápido: 17'22.
Expreso: 4'26.
Correo: 0'20.
Mixto: 12'27.
Corto: 5'30.
Trenes descendentes.
Rápido: 14'03.
Expreso: 0'56.
Correo: 3'41.
Mixto: 16'37.
Corto: 22'44.

Ferrocarril a Puertollano
Jefe de Estación: D. Eloy Velasco.
Salida de trenes.
Correo: 7'00.
Mixto: 15'00.
Llegada de trenes.
Correo: 8'08.
Mixto: 12'08.

Futbol
Parque Sanz.
Grupos Escolares
Batánicos: Fábrica, 1.
Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.
Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

Guardería
Calle Torrecilla, 1.

Guardia Civil
Capitan: D. Dionisio Royón.
Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

Hospital
Calle Manuel León, 1.

Hoteles
Gran Hotel: Pintor Mendoza, 10.
Hotel de la Paloma: Pí y Margall, 8.

Imprentas
José Hurtado de Mendoza, calle Pintor Mendoza, 12.
Bruno Campos, calle Principal, 1.
Institución Moderna de Enseñanza
Director: D. Francisco S. Carrasco.
Calle Sebastián Bermejo, 32.

Juzgado de 1.ª Instancia
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Luis Moutón.
Secretario: D. Francisco de la I. Pinilla.

Juzgado Municipal
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Antonio Vasco Molina.
Secretario: D. Lamberto Villalón.

La Instructora Militar
Director: Comandante D. Enrique Sicuna Burgos.
Calle de la Cárcel, 2.

Médico Forense
D. Pedro Sanz y Ostolaza.
Calle Pí y Margall, 5.

Monopolio de Cerillas
D. Celestino Sanz Ostolaza.
Calle Torrecilla, 14.

Notarios
Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.
Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.
Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

Ordinario
Para Torrenueva: Virgen.

Parque Sanz
Final de la calle de Postas.

Parroquia de la Asunción
Párroco Arcipreste: D. Ricardo Calso Moredada.
Misas de punto.
Alba: 4'30.
Segunda: 6'30.
Tercera: 7'30.
Mayor: 8'30.
Última: 11'00.

Parroquia del Santo Cristo
Párroco: D. Anibal Carranza.
Misas de punto.
Primera: 5'00.
Segunda: 6'30.
Tercera: 7'30.
Mayor: 8'30.
En el Santo Cristo: 11'00.

Periódico
EL INDIGENA: Buen Suceso, 26 duplicado.
Se publica los lunes.
Suscripción: Un mes, 60 céntimos.

Plaza de Toros
Encargado: D. Vicente Vasco Molina.
Calle Pí y Margall, 10.

Prisión Preventiva
Calle Francisco Morales, 36.
Jefe: D. Luis Toledo.

Registro de la Propiedad
Calle Pintor Mendoza, 72.
Registrador: D. Crispinaro García.

Seguros
La Catalana: D. Antonio Roder, Calle de San Marcos, 36.
La Unión y el Fénix Español: D. Manuel Fernández Roldán, calle la Verónica, 36.
Le Nord: D. Vicente Barba, calle de Calatrava, 40.
L' Unión. Subdirector: D. Enrique Penot, calle J. R. Osorio.
La Urbana: D. Eduardo Viar, calle Buensuceso, 5.

Servicio de incendios
Calle de la Cárcel, 2.

Sindicato Agrícola
Calle Torrecilla, 1.

Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza
Calle Pintor Mendoza, 32.
Presidente: D. Antonio Aguado Marinoni.

Subalterna de Tabacos
D. Celestino Sanz Ostolaza.
Calle Torrecilla, 14.

Subdelegados
Farmacia: D. Tomás Caropatón.
Medicina: D. Pedro Sanz y Ostolaza.
Veterinaria: D. Niceto Peñasco y Gallego.

Teatros
«Cine Ideal». Castellanos, 8.
«Royalty». Sebastián Bermejo, 16.

Teléfonos
Calle de la Unión, 3.

Telégrafos
Administrador: D. Alvaro Llopis.
Calle de la Unión, 3.
Unión y Defensa del Comercio
Calle Pí y Margall, 2.

Gómez y Olivares

Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos

SASTRERÍA DE LUJO

Se hacen toda clase de confecciones Corte esmerado.

Pí y Margall, 8

Taller Electro-Mecánico

Material Eléctrico

Francisco Cañizares

Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS

Eusebio López de Lerma

Sucesor de Agrupación Económica

Tueste a diario de Cafés.

Coloniales y Embutidos

Seis de Junio

Panificadora de Valdepeñas

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de Harinas y Panificación

Hijo de José Campo

La Extremeña, Salchichería

Plaza de la Constitución

Venta de los renombrados embutidos de Candelario.